



PROCESO: VERBAL
RADICADO: 2019-00511-00

(ART)

Al despacho del señor Juez para lo pertinente.
Bucaramanga, 1 de diciembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Previo a relevar al curador ad-litem del demandado JOSE SAUL GRIMALDOS GOMEZ se requiere al apoderado de la parte demandante para que aclare por qué realizó el envío de la comunicación del auto del 18 de agosto de 2023 dirigido a la auxiliar de la justicia ADRIANA EDITH MACIAS ALARCON a la dirección carrera 18 # 36-50 oficina 1102 del edificio cincuentenario si las únicas direcciones aquí reportadas como de la referida abogada son Carrera 25 No 33-95 edificio salonica Bucaramanga y la dirección electrónica ADRYANAEDYTH@HOTMAIL.COM

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El auto anterior fue notificado en estado No. 163 del 4 de diciembre de 2023